

**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

## DECRETO

**ASUNTO:** Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 18 de diciembre de 2025.  
**EXPEDIENTE:** P 21/2025.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Considerando la coincidencia de las Fiestas Navideñas con la celebración de la sesión ordinaria plenaria correspondiente al mes de diciembre, y previo acuerdo adoptado en Junta de Portavoces de fecha 24 de noviembre de 2025, conforme dispone el artículo 39.2 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, procede adelantar la celebración de la sesión ordinaria plenaria, al jueves 18 de diciembre de 2025.

Celebradas las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes el día 15 de diciembre de 2025, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.** - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **día 18 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

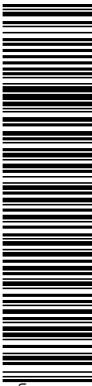
### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA. -**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de noviembre de 2025.

**I.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno**

2º.- Propuesta para destinar suelo dotacional público a vivienda protegida conforme al Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de viviendas.



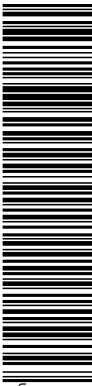
### **Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

- 3º.- Estructura de costes y fórmula de revisión de precios para el contrato administrativo de Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de la ciudad de Cádiz.
- 4º.- Expediente de contratación para la licitación del Servicio de Limpieza de Centros y Dependencias Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- 5º.- Revisión de precios del contrato del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos en el término municipal de Cádiz.
- 6º.- Reconocimiento extrajudicial de crédito, con carácter provisional, a la empresa Compañía de Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A. por el déficit de explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros del ejercicio 2023.
- 7º.- Reconocimiento extrajudicial de crédito, con carácter provisional, a la empresa Compañía de Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A. por el déficit de explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros del ejercicio 2024.
- 8º.- Reconocimiento de obligación a cuenta del déficit de explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros del ejercicio 2025.
- 9º.- Ratificación de la propuesta de la Asamblea Honoraria de Antifaces de Oro de nombramiento de Antifaces de Oro del Carnaval de Cádiz 2026.

### **I.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales**

- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a exigir al Gobierno la planificación, licitación y ejecución de un trazado ferroviario de alta velocidad para Cádiz, la mejora de infraestructuras de la red de cercanías y la revisión del actual Plan de Modernización y Desarrollo de Infraestructuras Aeroportuarias incorporando como prioridad el aeropuerto de Jerez.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a solicitar a la Demarcación de Costas la reparación de los dos espigones de Santa María del Mar.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa al retraso en la apertura de la primera fase de los antiguos Depósitos de Tabaco.
- 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la adopción de medidas urgentes contra la despoblación en la ciudad.
- 14º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la reclamación urgente de cumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA), en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026.



### **Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

- 15º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa al Proyecto del futuro Hospital Regional.
- 16º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la crisis sanitaria por la negligencia del Servicio Andaluz de Salud con los cribados de cáncer de mama.

#### **I.3.- Mociones de Urgencia.**

- 17º.- Urgencias

#### **II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL. -**

##### **II.1.- Preguntas.**

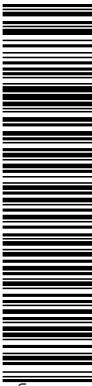
- 18º.- Preguntas

##### **II.2.- Ruegos.**

- 19º.- Ruegos

##### **II.3.- Información del equipo de Gobierno.**

- 20º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 31 de octubre de 2025.
- 21º.- Informe provisional elevado a definitivo de Control Financiero y Auditoría Pública de la Fundación Municipal de Cultura, correspondiente al ejercicio 2024.
- 22º.- Informe de Control Financiero sobre los Anticipos de Caja Fija y Pagos a Justificar del ejercicio 2024.
- 23º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde la última sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de noviembre de 2025.
- 24º.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2025, sobre baja de obligaciones de ejercicios cerrados.
- 25º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 21 y 28 de noviembre, y 5 de diciembre de 2025.
- 26º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno Ordinario (Del decreto nº 2025/5057 al nº 2025/5259).



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

**SEGUNDO.** - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE**

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN